



CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 210

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 25 de Agosto de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Maureira Maureira

José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación de Acta N° 209 de 18/08/2020
- 2.- Aprobación Creación de cuenta y Modificación Presupuestaria SECPLAN (M. 72)
- 3.- Autorización para suscribir contrato de obra proyecto Construcción Sede Comunitaria sector San Lorenzo, licitación pública ID 2600-25-LP20, con la empresa Inmobiliaria e Ingeniería Batuco Spa en UTP con Juan Alejandro Campos Villalobos, por el monto de M\$ 58.298.027 IVA incluido. SECPLAN
- 4.- Aprobación a la modificación al convenio de Sanitización de Áreas verdes y Adquisición de Fármacos, comuna de Parral.
- 5.- Exposición Informe sobre Transparencia Pasiva
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:05 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN; Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico; Patricia Molina funcionaria OIRS; mas tarde se incorpora Mario García, Jefe DAEM, por posibles consultas.

APROBACIÓN DE ACTA N° 209 DE 18/08/2020

Se somete a aprobación esta Acta y se aprueba por unanimidad con las siguientes observaciones: de la Sra. Alcaldesa al referirse a los beneficios que se otorgarán al personal de Salud; solicita incorporar los siguiente: "y un 8% en sus componentes remuneracionales.... Y * Días libres para funcionarios que no han realizado teletrabajo, estando de manera permanente en sus establecimientos. * Curso o jornada de capacitación a elección para funcionarios que han estado haciendo frente a contingencia de manera presencial." Del Concejal Maureira agregar lo siguiente: "Señala también que en su concepto,

por un tema de ética, quienes en la actualidad reciben una asignación mensual por el Art. 45, por montos muy elevados, deberían restarse de recibir esta asignación”

APROBACIÓN CREACIÓN DE CUENTA Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez, SECPLAN, quien solicita se apruebe una creación de cuenta y modificación presupuestaria por \$30.189.000.- Según Oficio N° 72 de 17/08/2020. Hay nota al pie que dice que es para la incorporación del proyecto de inversión, mejoramiento plazoleta Población Magisterio, financiado con recursos Subdere, programa PMU-emergencia. SE vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE OBRA PROYECTO CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA SECTOR SAN LORENZO, LICITACIÓN PÚBLICA ID 2600-25-LP20, CON LA EMPRESA INMOBILIARIA E INGENIERÍA BATUCO SPA EN UTP CON JUAN ALEJANDRO CAMPOS VILLALOBOS, POR EL MONTO DE M\$ 58.298.027 IVA INCLUIDO. SECPLAN

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, solicita según lo enunciado; da lectura resumida a Informe técnico de evaluación. Explica que fue adjudicado en 1ª instancia a empresa INDEMNA, sin embargo ellos no concurren a la firma del contrato dentro del plazo establecido en las bases y de acuerdo a las mismas bases se debe adjudicar a la 2ª empresa mejor evaluada. Concejal Bravo consulta si no queda opción de reclamar a la empresa originalmente adjudicada, explica la SECPLAN que no y que la empresa lo sabe, se les comunicó. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE SANITIZACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS, COMUNA DE PARRAL.

Explica Carla Gómez G., SECPLAN que este convenio se pasó la semana anterior por este Concejo, sin embargo había una diferencia en la desagregación de los montos, que ahora viene bien; son \$114.519.966 para mantención de áreas verdes y/o parques públicos y \$48.924.571.- para adquisición de medicamentos y/o mano de obra para operación de farmacias municipales, haciendo un total de \$163.444.537.- Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita y aprueba la inclusión de otro punto

APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RECUPERACIÓN PLAZOLETA LOS TULIPANES, FNSP, POR EL MONTO DE \$ 44.046.622.-

Expone Carla Gómez y solicita esta aprobación; se envió desde Talca el viernes tarde, y se quiere recibir los recursos cuanto antes, por ello se solicitó incluirlo. La Municipalidad pagará los honorarios de la persona administradora del convenio. Se vota y se aprueba por unanimidad.

EXPOSICIÓN INFORME SOBRE TRANSPARENCIA PASIVA

Expone Patricia Molina, funcionaria de OIRS- Ventanilla Única, quien se hace cargo de gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) o también llamada Transparencia Pasiva, con apoyo de un ppt. Entrega versión resumida de las solicitudes ingresadas y gestionadas desde Enero a Julio de 2020. Se ha hecho llegar detalle de cada solicitud, gráficos y cuadros de lo gestionado. Se destaca los días promedio de respuesta en consideración a los 20 días hábiles que hay para responder. Se destaca y valora todo el trabajo que hace Patricia en esta gestión. Se señala también cómo ha crecido el número de solicitudes desde que comenzó la ley y desde que estamos en convenio con el Consejo para la Transparencia. Se muestra cuadro resumen.

MES	RECIBIDAS	RESPONDIDAS	PENDIENTES	DESISTIDA	PROMEDIO DIAS DE RESPUESTAS
ene-20	9	9	0		6 DIAS ENERO
feb-20	17	17	0		11 DIAS FEBRERO
mar-20	12	12	0		10 DIAS MARZO
abr-20	15	15	0		8 DIAS ABRIL
may-20	19	19	0		11 DIAS MAYO
jun-20	23	23	0		14 DIAS JUNIO
jul-20	21	20	1		8 DIAS JULIO
TOTAL	116	115	1	4	

La Sra. Alcaldesa valora el trabajo de Patricia y la gestión de esta tarea, a cargo de la Dirección de Secretaría Municipal, sin embargo piensa ella que deberá aplicarse filtros a las solicitudes por cuanto hay personas que ni siquiera entregan su verdadera identidad para hacer las consultas y éstas cada día son más complejas y detalladas, lo que implica que los funcionarios encargados de obtener la información para entregarla deben disponer de muchas horas al efecto. Recuerda también otra municipalidad de la Región del Maule que tiene una oficina especial para este efecto, y sin embargo no obtuvieron el FIGEM como nosotros y en ese Fondo de Incentivo también se contempla en una parte la gestión en Transparencia que hace el municipio. La funcionaria es ampliamente felicitada por los Sres. Concejales, y se solicita una anotación de mérito en su hoja de vida.

VARIOS

Concejal Bravo pide se arregle el sistema, ya que no se puede entrar a sistema para pago on line 2ª cuota de los permisos de circulación.

Concejal Mattas, consulta sobre la posibilidad de retomar las carreras de perros galgos, hay varios dueños de canchas que quieren continuar la actividad, se consultará factibilidad atendido la situación de COVID-19 de la comuna. En 2º lugar manifiesta estar preocupado porque hay trabajadores a honorarios que están trabajando todos los días de forma presencial, solicita se les otorgue permiso especial para ausentarse y cuidar de su salud en este tiempo de pandemia. La Sra. Alcaldesa menciona las condiciones de sus contratos que incluyen muchos beneficios que los asemejan a los funcionarios de planta y contrata; se hará llegar la inquietud.

Concejal Contreras, a propósito de accidente con resultado de muerte en Av. Dos Sur reitera la instalación de un lomo de toro en esa avenida, frente al colegio; no sabemos si con ello se hubiera evitado lo sucedido, pero sin duda colabora en la reducción de velocidad de todos los que circulan por esa vía. En 2º lugar consulta por la apertura de las canchas de fútbol, ya que en su parecer no estaría permitido y podrían estar sujetos a fuertes multas; la Sra. Alcaldesa da lectura a lo que está y no está permitido hacer durante la Etapa 3 en la que se encuentra la comuna de Parral, según la estrategia de Gobierno llamada "Paso a Paso". Y les indica donde ingresar en sitios digitales del Ministerio de Salud y de Gobierno para estar bien informados; aclara además que para funcionar los autoriza la Corporación Municipal de Deportes.

Concejal Maureira reitera petición efectuada hace más de un año, dice él, de reparar un gran hoyo en el pavimento en la Villa Portal Alameda, Pasaje 3; que no se ha podido hacer el trabajo, solo le han echado material y se sale; envió fotografías al grupo de whatsapp. Pide se solucione. En 2º lugar reitera se retiren las campanas de reciclaje de vidrio, ya que en la Villa Portal Alameda se han convertido en verdaderos micro basurales, la gente no tiene respeto ni educación, dice; ha enviado fotografías al grupo de whatsapp. La Sra. Alcaldesa está viendo la posibilidad de que en definitiva se retiren todas las campanas, debido al mal uso que le dan algunos vecinos. Llama a denunciar estos hechos y dice que datos de quienes son los que botan basura a su costado están en lo mismo que ellos botan. (cuentas con nombres por ejemplo) Sobre el hoyo que se indica más arriba, dice ella que recién ha conocido al Presidente de esa Junta de Vecinos, y ese hoyo está considerado para repararse. En 3er lugar señala el Sr. Concejal que el 10 de Diciembre de 2019 se conversó en la Comisión de Deportes con la Sra. Marcia Pérez, de la Corporación Municipal de Deportes, allí se informó entre otras cosas que los recintos municipales están disponibles en su uso gratuito para todos los alumnos de los colegios municipales; por ello solicita informe escrito y para todos los Concejales de las razones que hubo para arrendar a un particular, el Club Deportivo Buenos Aires el recinto deportivo, durante el año 2019, por más de \$700.000.- mensuales, para que vayan los alumnos del Colegio Pablo Neruda. Se pedirá al DAEM el informe. No ve él la razón que justifique ese contrato, atendido lo señalado por la Encargada de la Corporación Municipal de Deporte. En 4º lugar dice que ayer habló con Fabián Abasolo por un problema en la Villa Los Conquistadores, en que la empresa que construye al lado tapó parte de la cuneta y desagüe de aguas lluvias, y ahora que está lloviendo puede haber una inundación. La Sra. Alcaldesa le dice que ayer mismo se tomaron las medidas y sabremos la gestión efectuada por don José Luis Gatica, encargado de Servicios Generales.

Concejal Cáceres retoma tema e lomo de toro en Av. Dos Sur, reitera una vez más la petición. Pide se oficie a Vialidad al efecto y se entregue copia de los oficios enviados a Vialidad para gestionar esto. En 2º lugar lo visitaron vecinos de la Villa cordillera, insisten en que la empresa de acopio de áridos sigue ingresando material y no sacando, envió fotografías y un video al grupo de whatsapp. En 3er lugar pide se le explique sobre "mascarillas 19" que el lunes hubo una ceremonia y no sabe de qué trata. En 4º lugar dice que en Red Maule se dijo que las municipalidades van a recibir otro aporte para compartir la epidemia, quiere que se le informe. La Sra. Alcaldesa le va contestando; sobre los nuevos recursos no he tenido información oficial; sobre el tema del acopio de áridos el video que

nos envió sirve para que los Inspectores Municipales vayan a ver qué está pasando. Sobre los oficios a Vialidad le enviará todo que se ha hecho y la falta de respuesta.... Sobre la Mascarilla 19 es una forma de denuncia para las mujeres que sufren maltrato de sus parejas, las farmacias ya saben de qué se trata. Y en una última consulta pregunta si quedan cajas (de alimentos) la Sra. Alcaldesa queda en averiguar si llegarán las que aun faltan, de gobierno.

Concejal Benavente señala que por ser el último en exponer hay varios temas que traía y que ya se han tocado.... Señala que no le quedó tan claro lo de las carreras de perros; se le vuelve a explicar; dice que sobre el deporte sí le quedó claro. Plantea el tema de los recursos que han llegado del Gobierno por el COVID-19; la Sra. Alcaldesa le dice que estamos en proceso de rendición de los dineros, se ha hecho todo como corresponde, dice ella. Sobre los nuevos recursos, agrega ella, se están haciendo nuevos programas para enfrentar el gasto, de la manera que más beneficie a las personas de Parral. En otro tema señala el Sr. Concejal que hay locales de calle Arturo Prat, en que la DOM les está exigiendo accesos para minusválidos y resulta que los maestros están cobrando muy muy caro por hacerlos; pide no se apure a los pequeños comerciantes en esto o se les de un plazo mayor para poder hacerlos... la Sra. Alcaldesa le explica que no son plazos de la Municipalidad, que estos plazos fueron fijados por la Ley de acceso universal, que la ley salió hace varios años, que hemos sido flexibles, sin embargo es una obligación que hay que cumplir. Interviene el Sr. Asesor Jurídico y dice que la misma ley dio dos años para adecuar los ingresos a la nueva normativa, y que empezó a regir en Marzo de 2019.... El Sr. Concejal señala que le queda claro.

Concejal Cáceres llama a ser más solidarios cuando en redes sociales salen cosas que no son resorte municipal y la gente critica sin saber; yo cuando leo eso lo aclaro, hay que informar correctamente a la gente, dice él... se conversa este tema.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:35 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

